Universidad Veracruzana
Región Poza Rica-Tuxpan

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Informe
Comité Pro Mejoras

2023

Dra. Dora Alicia Daza Ponce

28 de junio de 2023
"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz."

Introducción

La Universidad Veracruzana (UV) en el desarrollo de la regulación en el ejercicio de los ingresos que recibe por cuotas voluntarias, logró encontrar que el establecimiento de "**Comités Pro-Mejoras**", (CPM) es la mejor herramienta administrativa para lograr el propósito de transparencia y rendición de cuentas.

Este ordenamiento tiene los tres aspectos que lo caracterizan: regular, facultar e instruir. En este caso, la materia está vinculada a la forma de ejercer las cuotas voluntarias de los alumnos, que en esencia representan donativos.

La figura del CPM, que señala el Art. 17 de la Ley Orgánica de la UV, lo siguiente: "La UV, con la finalidad de incrementar su patrimonio, se coordinará y cooperará con los particulares, en la creación de patronatos, comités pro-mejoras, fundaciones y otros organismos de similar naturaleza, en términos de la reglamentación correspondiente", por significarse en la pluralidad de su conformación para los fines que persigue esta regulación en pro de las entidades académicas.

TÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES
CAPÍTULO ÚNICO
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 3. El CPM de la entidad académica es un órgano colegiado de opinión, consulta y resolución, encargado de analizar las necesidades de la entidad académica y priorizar aquellas susceptibles de resolver con recursos provenientes de las cuotas voluntarias de los alumnos, vigilando posteriormente la aplicación de esos ingresos para coadyuvar en la búsqueda de la excelencia académica, a través del apoyo a los Programas Educativos (PE) y del mejoramiento de las condiciones de la planta física universitaria y su equipamiento.

TÍTULO III

DE LA OPERACIÓN DE LOS CPM CAPÍTULO I

DE LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CPM DE LA ENTIDAD ACADÉMICA

Artículo 12. Las atribuciones del CPM son:

I. Conocer las necesidades de la entidad académica y el monto de los ingresos que obtenga por concepto de cuotas voluntarias;

II. Determinar las prioridades y los montos, a atender en la entidad académica con los recursos financieros disponibles derivados de cuotas voluntarias;

III. Vigilar que las cuotas voluntarias, en su ejercicio, cumplan lo dispuesto en el Artículo 5 de este Reglamento;

IV. Formular las recomendaciones necesarias para el ejercicio oportuno, transparente, eficaz y eficiente de las cuotas voluntarias;

V. Vigilar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de hacer público el monto de los ingresos, el destino y los resultados de la aplicación de las cuotas voluntarias;

VI. Comparecer ante la Junta Académica, semestralmente, a rendir un informe de labores, o cuando ésta se lo solicite;

VII. Invitar a personas ajenas al CPM, a participar en una sesión para apoyar en el análisis de algún tema del Orden del Día y contarán con voz, pero no tendrán voto;

VIII. Resolver los asuntos no previstos por este Reglamento; y

IX. Las demás que señale la Legislación Universitaria.

TÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES
CAPÍTULO ÚNICO
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 5 Los CPM controlarán y vigilarán que en el ejercicio de los recursos financieros a que se refiere este ordenamiento, se atienda lo siguiente:

I. A las prioridades y líneas estratégicas que establezcan los planes de desarrollo de las entidades académicas
II. A la procuración de condiciones idóneas para la excelencia académica y escolar;
III. A las normas y procedimientos administrativos que rigen el ejercicio de los recursos públicos a cargo de la Universidad Veracruzana; y
IV. Al respeto irrestricto a la voluntad mayoritaria en la toma de decisiones colegiadas adoptadas en los CPM, máxima transparencia en la programación y ejercicio de los recursos financieros, publicación de resultados y rendición de cuentas.

Artículo 13. Los integrantes del CPM serán designados y removidos por la Junta Académica en sesión ordinaria.

El Comité estará integrado por:

I. El Presidente, que será el Director de la entidad académica;

II. El Secretario del Comité, que será el Administrador de la entidad académica o quien realice esa función;

III. Cinco Vocales, que serán los siguientes;

a) Dos académicos elegidos por los académicos, entre los integrantes de la Junta Académica ;

b) El Consejero Alumno; y

c) Dos alumnos, elegidos por los alumnos, entre los integrantes de la Junta Académica.

Universidad Veracruzana
Región Poza Rica-Tuxpan

INTEGRANTES:

- Dra. Dora Alicia Daza Ponce
  Presidente
- Lic. Vanessa Veronica Medina Muñoz
  Secretario
- Mtra. Alin Jannet Mercado Mojica Vocal
  Docente
- Mtra. Susana Anabel Guillen Ramírez Vocal
  Docente
- C. Zayleth Imelda Espinoza González Vocal
  Estudiante
- C. Fernando Antonio Leyva García
  Vocal Estudiante
- C. Carlos Ángel Paolo Rivera Morgado
  Vocal Estudiante

"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz."

Universidad Veracruzana
Región Poza Rica-Tuxpan

"INFORME DE INGRESO Y APLICACIÓN DE LAS CUOTAS VOLUNTARIAS DE COMITÉ PRO-MEJORAS"

"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz."

Enero – Junio 2023

Concepto.	Importes.		
	Saldo Inicial.	Meses	Saldo Final.
Remanente del ejercicio anterior 2023	**$ 1,093,868.89**		**$ 1,093,868.89**
Ingresos:			
Aportaciones voluntarias	**$ 186,480.30**	**Enero-Junio**	
Total de Ingresos.			**$ 1,280,349.19**
Egresos	**Ejercido**		
Materiales , útiles y equipos menores de oficina (Papelería)	$ 27,210.15		
Materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones	$ 38,132.68		
Requisición de compra de Tonners para uso de impresión en la Fac. Trabajo Social.			
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	$ 44,927.33		
Adquisición de computadora portátil CP2_23. Adquisición de tableta TAB_23.			
Reparación y Mantenimiento de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	$ 31,934.80		
Mantto preventivo climas en instalaciones de la Facultad de Trabajo Social.			
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	$ 22,882.50		
Adquisición de un aire acondicionado tipo minisplit de 3 toneladas.			
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	$ 5,475.60		
Adquisición de un Disco Duro Portátil.			
Material de Limpieza	$ 35,228.26		
Instalación ,Reparación y Mantto de equipos de cómputo y tecnologías de la Información	$ 4,000.84		
Mantenimiento a equipo de cómputo.			
Servicios de Limpieza y Manejo de desechos	$ 2,198.20		
Prácticas de Campo	$ 33,000.00		
Práctica de campo en la Facultad de Estudios Sociales de Temixco de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.			
Viáticos a Terceros	$ 5,000.00		
Ponente invitado al Festival Internacional de Interculturalidad Fac Trabajo Social 2023.			
Instalaciones Refrigerantes en Inmuebles	$ 48,577.78		
Instalación de climas en los cubículos de docentes en el área de Biblioteca Facultad de Trabajo Social.			
Conservación y Mantenimiento Menor realizado por Entidades Académicas y Dependencias	$ 23,332.14		
Mantenimiento a puerta de aluminio en el área de Biblioteca Fac. Trabajo Social. Colocación de puerta nueva en el área de Biblioteca Fac. Trabajo Social.			
Impresión de Formatos	$ 1,044.00		
Impresión de banner Festival Internacional de Interculturalidad Fac. Trabajo Social 2023.			
Gastos de orden social y cultural	$ 15,080.00		
Arrendamiento de equipo de transporte de Vehículos	$ 29,000.00		
Traslado de alumnos a prácticas de campo.			
Total de Egresos	**$ 367,024.28**		
Remanente al mes de junio 2023			**$ 913,324.91**

Reparación y Mantenimiento de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración

Universidad Veracruzana
Región Poza Rica-Tuxpan

"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz."

Servicios de limpieza y manejo de desechos

Universidad Veracruzana
Región Poza Rica-Tuxpan

"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz."

Universidad Veracruzana
Región Poza Rica-Tuxpan

Prácticas de Campo

"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz."

Universidad Veracruzana
Región Poza Rica-Tuxpan

Viáticos a Terceros

"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz."

Instalaciones Refrigerantes en Inmuebles

Universidad Veracruzana
Región Poza Rica-Tuxpan

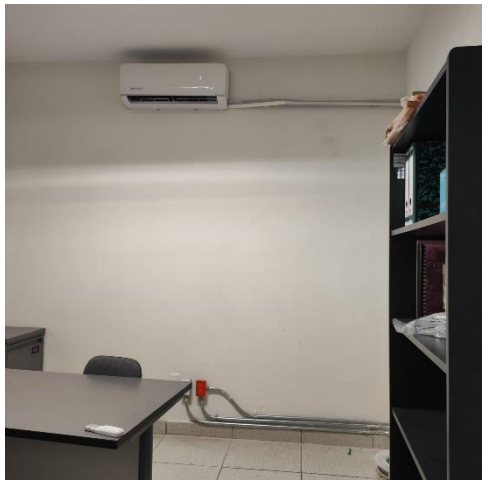

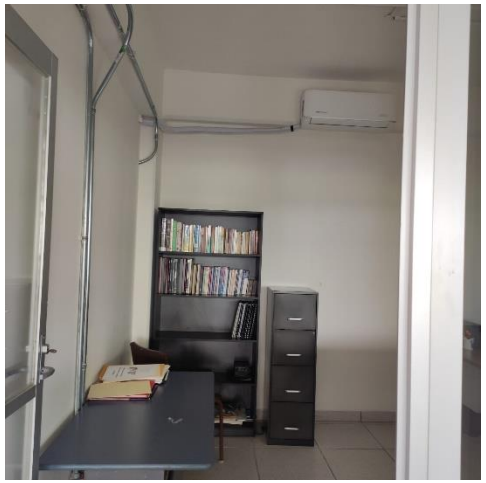

"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz."

Conservación y Mantenimiento Menor realizado por Entidades Académicas y Dependencias

Universidad Veracruzana
Región Poza Rica-Tuxpan

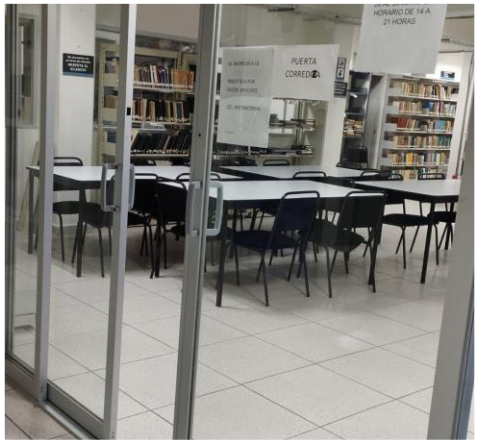

"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz."

Impresión de Formatos

Universidad Veracruzana
Región Poza Rica-Tuxpan

"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz."

Universidad Veracruzana
Región Poza Rica-Tuxpan

Gastos de orden social y cultural

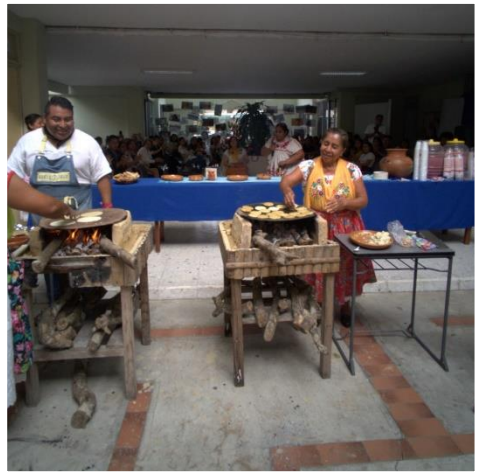

"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz."